

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de  
**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. (SEMAPESA):**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de fecha octubre 13 de 1992, a continuación presento mi informe de comisario y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración, respecto de la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado en diciembre 31 del 2011.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, al igual que el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de esos estados financieros.

### **Responsabilidad del Comisario de la Compañía**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y examinando la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la adecuada aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como una evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión que consideré apropiados según las circunstancias.

He obtenido de los Administradores, información sobre las operaciones, registros contables y documentación de respaldo de las transacciones revisadas en base a pruebas selectivas. Adicionalmente he revisado el balance general a diciembre 31 del 2011 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la Compañía, entre otros, las Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de mi revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### **Opinión sobre Cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros de **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. (SEMAPESA)**, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera a diciembre 31 del 2011, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente he verificado que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y; **que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.**

### **Opinión sobre el Control Interno**

Basado en los resultados de mi revisión, considero que los procedimientos de control interno determinados por la Administración de la Compañía son adecuados, contribuyendo a gestionar información financiera confiable y promover un manejo financiero y administrativo eficiente. Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

### **Opinión sobre Cumplimiento con la Ley de Compañías**

He cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía durante el año terminado en diciembre 31 del 2011, está ajustado a las normas de una buena Administración.

### **Asunto de Énfasis**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados asumiendo que la entidad continuará operando como negocio en marcha, a la fecha de este informe la Administración de la Compañía está analizando las medidas que tomará para regularizar esta situación, sin embargo, sus actividades cuentan con el respaldo técnico y financiero de sus accionistas.

De requerir los Señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

  
**Ing. Armando Pérez Menéndez**  
Comisario

Guayaquil, 30 de marzo del 2012

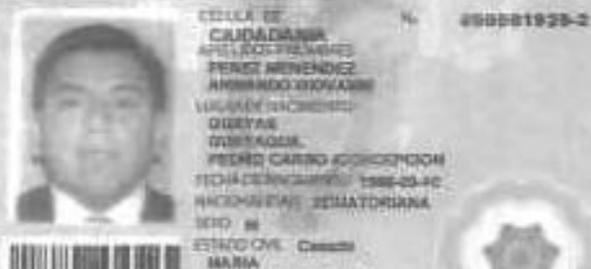
SITUACIÓN: SECUNDARIA  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE  
 Y120V2222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PEREZ MORALES-SEGUNDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENENDEZ KETTY  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAS, 2011-12-07  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-12-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: PEREZ MENENDEZ ARMANDO GIOVANNI  
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-05-10  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Casado  
 NOMBRE: MARIA ANTONIAZ DHIOLLO

N.º: 00001929-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

NÚMERO: 345-0018  
 CÉDULA: 000019292

PEREZ MENENDEZ ARMANDO GIOVANNI  
 SEXO: M  
 PROVINCIA: GUAYAS  
 EL REGISTRO NACIONAL DE VOTACIONES

MAQUINISTA  
 UNIDAD: 1  
